

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

8289 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se autoriza la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular CSP IBERIAN VALENCIA TERMINAL, S.A.U., en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 11 de febrero de 2022, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

1.º Autorizar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular CSP IBERIAN VALENCIA TERMINAL, S.A.U., en el Puerto de Valencia, por ampliación de superficie concesional en ciento diez metros cuadrados (110 m2) entre las superficies anexas al Muelle de Costa y al Muelle Príncipe Felipe.

2.º Autorizar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular CSP IBERIAN VALENCIA TERMINAL, S.A.U., en el Puerto de Valencia, por ampliación de superficie concesional en cincuenta y cuatro mil treinta metros cuadrados (54.030,00 m2) colindantes a la concesión y por ampliación de la superficie construida inicialmente autorizada en ciento cuarenta metros cuadrados (140,00 m2).

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 en relación con el artículo 88, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 2 de marzo de 2022.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A220009386-1